

TRIBUNA: CASIANO FLORISTÁN

El cónclave

Casiano Floristán es profesor emérito de Teología Pastoral.

EL PAÍS - Opinión - 05-04-2005

Al quedar vacante la sede de Roma por la muerte del Papa, cesan automáticamente los altos cargos de la Curia, no pueden tomarse decisiones importantes hasta que haya nuevo pontífice, se inutiliza el anillo papal del difunto, se dedican nueve días a los funerales que culminan con el realizado en la plaza de San Pedro, y tres cardenales se ocupan de los detalles del cónclave, que comienza entre quince y veinte días después del fallecimiento papal. El cónclave es un acto de relevancia eclesial y de notable repercusión pública. No es para menos. El Código de Derecho Canónico señala que el Papa, en virtud de su función, tiene "potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, y que puede ejercer siempre libremente" (c. 331). Acumula los tres poderes -legislativo, judicial y ejecutivo- sobre mil cien millones de fieles. Ningún personaje religioso o político goza hoy en su ámbito de gobierno de tales prerrogativas.

La palabra *papa* es un diminutivo oriental de padre. Al comienzo de la Iglesia se llamaban papas los sacerdotes y obispos. Desde el siglo IV se reservó este título al obispo de Roma, responsable de garantizar la comunión de los obispos y la unidad de la Iglesia. La lista de los papas comienza con san Pedro. Incluido Juan Pablo II, son 264. Según la Comisión Internacional de Teología, algunos títulos dados al Papa no son hoy aceptables, como Vicario de Cristo, Soberano Pontífice, Patriarca de Occidente, Su Santidad y Santísimo Padre. El Papa es obispo de Roma. Por consiguiente, papa y obispo de Roma son sus dos títulos principales.

Durante el primer milenio de la Iglesia intervenían en su nombramiento los párrocos y el pueblo de Roma. A causa de las tensiones producidas entre los electores, se impuso en el siglo XII la elección papal con la mayoría de los dos tercios. Desde el segundo Concilio de Lyon de 1274 se denominó a la reunión de electores *cónclave*, término latino que significa literalmente "con llave", por alusión al encierro de la asamblea cardenalicia en un recinto. Ahora se alojarán en la residencia de Santa Marta, en la parte occidental del Vaticano. Para ejercer su voto serán trasladados en autobús a la Capilla Sixtina del Vaticano, lugar idóneo para la elección papal desde el siglo XVI. El cónclave se repitió ocho veces en el siglo XX.

Las normas vigentes señalan que son electores del Papa los cardenales de menos de ochenta años, actualmente 117, pertenecientes a unos sesenta países. Son electores seis españoles (Álvarez, Carles, Somalo, Herranz, Amigo y Rouco), ocho franceses, ocho alemanes, trece norteamericanos y veinte italianos. El cónclave tiene lugar por votación secreta y se exige el acuerdo de los dos tercios de los votantes, al menos durante las dos primeras semanas. Después es suficiente una mayoría simple.

Hasta hace poco tiempo, si no había consenso, se quemaban con paja húmeda las papeletas usadas en el voto, acción que exhalaba una humareda negra. Cuando se llegaba al acuerdo, se quemaban sólo las papeletas, que producían en teoría una *fumata* blanca, signo de que hay nuevo Papa, anunciado por un cardenal desde el balcón del Vaticano con la frase "anuntio vobis, habemus Papam" ("Os anuncio que tenemos Papa"). La *fumata* se hace actualmente con un combustible especial para que se distinga con nitidez el blanco del negro, sin confusión.

Hay un dicho popular romano según el cual el cardenal que entra en el cónclave papable sale cardenal. No es del todo cierto. De los cinco últimos papas (Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II), dos entraron en el cónclave papables y fueron nombrados papas (Pacelli y Montini). Con todo, no es fácil que los vaticanólogos acierten en sus pronósticos. Aunque los cardenales fueron elegidos a dedo por un Papa, votan al siguiente en libertad.

Respecto del nuevo Papa se pueden lanzar algunas apreciaciones en base a lo ocurrido en cónclaves anteriores. Pienso que después de un largo pontificado - que de ordinario produce fatiga- se elegirá un Papa "de transición", de propecta edad, apreciado por su espiritualidad, bondad, don de gentes y equilibrio. Inevitablemente será próximo a la línea de Juan Pablo II, ya que casi todos los cardenales han sido nombrados por él en su dilatado periodo papal de veintiséis años. De Pablo VI quedan sólo tres electores.

Es probable que el Papa sea italiano, pertenezca a un país pequeño de la cristiandad o proceda de las tierras de misión. No es fácil que sea alemán, francés o norteamericano, por sus nacionalidades. Es posible que se nombre a un desconocido. La *fumata* blanca requerirá varias votaciones, ya que se exige el consenso de 78 cardenales. Mi candidato -pura utopía- es Carlos María Martini, ex arzobispo de Milán, capaz de retomar el espíritu del Vaticano II.

Puesto a expresar del todo mis aspiraciones cristianas -otra utopía-, deseo que el nuevo Papa reforme drásticamente la Curia romana y la libere de tareas menores, consiga que el Sínodo de Obispos -deliberativo y no meramente consultivo- se encargue de elegir al Papa y de colaborar eficazmente en la marcha de la Iglesia, suprima el colegio cardenalicio y las nunciaturas, se apoye firmemente en las conferencias episcopales, trace nuevas directrices para el nombramiento de obispos, revise a fondo los procedimientos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, permita el ejercicio de la mujer en la Iglesia a todos los efectos, suscite la ordenación de presbíteros casados, ponga al día la moral sexual, deje de ser jefe del Estado vaticano, tome en serio la práctica del

ecumenismo, fomente el diálogo interreligioso y no haga concordatos con los Estados poderosos, sino concordias con los desposeídos desde la opción por los pobres. En suma, que la Iglesia católica sea evangélica, digna de crédito.

© El País S.L. | Prisa.com S.A.